

PROCESO DE IMPORTACIÓN**ACTA DE NEGOCIACIÓN DE ERRORES Nº 005-2017****“ADQUISICIÓN DE MÁQUINA UNIVERSAL DE ENSAYOS MECÁNICOS”****CODIGO: IMP-INN-PI-01-2017**

De conformidad con lo dispuesto en la Sección II, Etapa de Selección, literal D.1.2., Etapa de Negociación, se realizará una negociación con el oferente calificado; el 27 de marzo de 2017, a las 17:00h, se reúnen los señores Miembros de la Comisión Técnica: Ing. María Dolores Quishpe, quien la presidirá; Phd. Yolanda Angulo profesional afín al objeto de la contratación; Srta. Judit Jaramillo delegada de la Unidad Requirente y, como Secretaria Ad-Hoc la Ab. Paola Betancourt; y, por parte del oferente el Lcdo. César Alberto Carvajal Velasteguí, en calidad de representante legal de la empresa Shimadzu Scientific Instruments; con el objeto de:

1. Negociación de la oferta económica.
2. Lectura y aprobación de acta.

1. Negociación de la oferta presentada

La Comisión Técnica realiza un análisis de la oferta económica presentada y está de acuerdo con la oferta técnica.

Se solicita que entre los agentes afianzados coordinen la desaduanización y entrega del equipo con el debido seguro en las oficinas de ESPE-INNOVATIVA E.P.

La Dra. Angulo solicita se coordine los días de bodegaje entre los agentes afianzados de cada una de las partes para evitar retrasos.

El representante legal del oferente que presentó la oferta a nombre de la empresa Shimadzu Scientific Instruments, ratifica el cumplimiento en la entrega del equipo de conformidad a las especificaciones técnicas detalladas tanto en términos de referencia, en pliegos así como en la oferta técnica y económica presentada. En cuanto al precio ofertado indica que el mismo cubre todos los costos considerados por el equipo.

Indica además que el equipo contará con el correspondiente seguro de transporte hasta las instalaciones de la ESPE-INNOVATIVA E.P., en Sangolquí, de conformidad con el plazo determinado para la adquisición. De igual forma se compromete a cumplir con la capacitación y cronograma determinado así como con el servicio técnico propuesto.

El oferente indica que el transporte de la máquina a nivel interno desde el aeropuerto a las oficinas de ESPE-INNOVATIVA E.P., corre por parte de SOCIEF S.A.

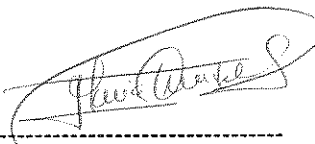
Se ofrece como parte de capacitación extra dos días de capacitación en manejo de software de la máquina universal de ensayo, las fechas de realización de estas capacitaciones se las coordinará entre el oferente y los profesionales asignados al manejo del equipo.

La Comisión Técnica acepta el compromiso realizado por el representante legal de la empresa Shimadzu Scientific Instruments y da por terminada la negociación.

2. Lectura y aprobación del acta:

Se da lectura al acta, la cual en unidad de acto y en original, es suscrita por los Miembros de la Comisión Técnica y la representante del oferente, la cual deberá ser publicada en la página institucional de ESPE-INNOVATIVA E.P.

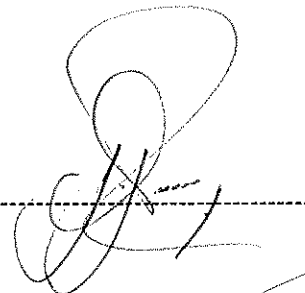
Ing. María Dolores Quishpe
Presidenta de la Comisión



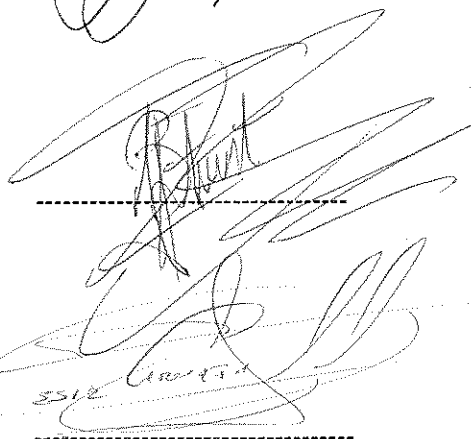
Phd. Yolanda Angulo
Profesional afín al objeto de contratación



Srta. Judith Jaramillo
Delegada de la Unidad requirente



Ab. Paola Betancourt
Secretario de la Comisión



Lcdo. César Alberto Carvajal Velasteguí
Representante Legal
Shimadzu Scientific Instruments